



PROPUESTAS PARA LEY

Piden restringir gestión de agua a los privados

ATZAYACATL CABRERA

Dos organizaciones presentaron sus opiniones previo a las audiencias con diputados federales

La Coordinadora Nacional Agua para Todos y Todas y la Contraloría Nacional Autónoma del Agua entregaron ayer al diputado federal Gabriel García Hernández una serie de propuestas recopiladas en parlamentos abiertos realizados en todo el país para modificar la iniciativa presidencial sobre la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas.

Entre las iniciativas está la tipificación de la contaminación del agua como delito ambiental o penal, además de prohibir la participación de entes privados en la gestión y administración del agua. Sus propuestas también incluyen abrir Consejos Regionales sobre el agua incluyentes, un acceso equitativo al vital líquido y la prohibición del fracking, entre otras.

En el Foro nacional de entrega de resoluciones de los parlamentos abiertos



Ciudadanos de Querétaro protestaron contra la Ley de Aguas del estado



GABRIEL GARCÍA
DIPUTADO

“La vinculación puede ser más precisa si en la Ley de Aguas Nacionales se especifica que todas las obras reúnan tres requisitos indispensables”

estatales sobre la Ley de Aguas, el legislador Gabriel García Hernández, quien también forma parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, fue el encargado de recibir las numerosas propuestas de las organizaciones.

El diputado contó que ante una serie de trabas para realizar parlamentos abiertos en la Cámara de Diputados,

hasta esta semana están programadas audiencias públicas para consultar a la ciudadanía sus opiniones sobre la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas.

En dichas audiencias, planeadas a partir de hoy y hasta el viernes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, alrededor de una veintena de diputados y diputadas harán suyas las propuestas de cambios presentados en el foro, según afirmó el diputado García Hernández.

“Fundamentalmente es la protección de los núcleos agrarios, el derecho al agua de los núcleos agrarios. Otra propuesta relevante es la vinculación de la Ley de Aguas Nacionales con la Ley General de Aguas”, dijo el legislador en entrevista con **El Sol de México**.

García Hernández indicó que durante las audiencias públicas se presentarán propuestas para enriquecer la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien incluso ha reconocido en sus conferencias matutinas errores en la redacción.

Entre las más importantes, puntualizó, están la prohibición de que las mineras puedan descargar residuos en aguas nacionales, así como la protección del derecho al agua de núcleos agrícolas.

El diputado mencionó a este diario que todavía no hay una fecha definida para la discusión de las leyes en materia de agua, pero previó que pueda ser la siguiente semana, luego de que se desarrollen las audiencias.

Otras de las propuestas que la Coordinadora Nacional Agua para Todos y la Contraloría Nacional Autónoma del Agua presentaron son la preservación de ecosistemas y evitar concesiones en zonas donde hay poca disponibilidad.